



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 25 MAR 2010

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0033727/2009, por el cual el Dr. Gabriel BERNARDELLO, Profesor Titular de la Cátedra INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA, propone los miembros del Tribunal que deberá juzgar los 3 (tres) años de Adscripción del Aspirante Biól. Claudia Susana RODRÍGUEZ; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 907 - HCD - 2009, en la cual se acepta al Biól. Claudia Susana RODRIGUEZ, como "ASPIRANTE a ADSCRIPTA";

El Artículo 7° de la Ordenanza 49-D.M.-76;

Lo informado por la Directora del ÁREA DE APOYO ADMINISTRATIVO A LA FUNCIÓN DOCENTE a fs. 21 vta;

Lo informado por el SECRETARIO ACADÉMICO ÁREA CIENCIAS NATURALES;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar a los siguientes Docentes: Dra. Cecilia ESTRABOU, Dr. Claudio SOSA y Dr. Walter ALMIRÓN como miembros titulares y a la Dra. Teresa SANCHEZ como miembro suplente, del tribunal que deberá juzgar los 3 (tres) años de Adscripción de la Aspirante a Adscripta, Biól. Claudia Susana RODRÍGUEZ, en la Cátedra "INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA" del Departamento FISILOGÍA.



Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dése al registro de Resoluciones, comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a los interesados.

  
 Prof. Dr. ALEJANDRO BREWER  
 Secretario Académico  
 Área Ingeniería  
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
 Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000296 - T - 2010.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. y N.

REVISADO

AREA OPERATIVA